OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

Ayuntamiento
SANTA LUCIA
de Tirajana

Raquel Alvarado Castellano (1 de 2)
Técnica de Administración General de Secretaria General
Fecha Firma: 17/01/2024
HASH: 0a342f4d7362d585f5a1f4e8bb84f2df

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LÓPEZ (2 de 2)
Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Fecha Firma: 17/01/2024
HASH: e06386c2233e15b4905c099257d7c87f

SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

Exp. Núm 2/2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 17 DE ENERO DE 2024.

ASISTENTES:

- D. Francisco José García López (Presidente)
- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- Dª Yaiza Pérez Álvarez.
- Dª Minerva Pérez Rodríguez
- Dª Verónica Suárez Pulido
- D. Sergio Vega Almeida
- D. Roberto Ramírez Vega
- D José Miguel Vera Mayor

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

- Dª Raquel Alvarado Castellano.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 42 minutos del día 17 de enero de 2024, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Francisco José García López, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental (Decreto Nº 6234, de fecha 28 de agosto de 2022), Dª Raquel Alvarado Castellano, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asiste y se tiene por excusado a D. Ramón Leví Ramos Sánchez

No asiste la Sra. Interventora Municipal, Dª. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE ENERO DE 2024.

Cód. Validación: 96235GY7G9JJGNM29TS4QCAAN
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 3 de enero de 2024, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (8 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia cede la palabra al Primer Teniente de Alcalde, D. Julio Jesús Ojeda Medina, quien da cuenta del siguiente escrito:

"*El pasado mes de diciembre tenía lugar el Campeonato de España de gimnasia rítmica organizado por la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG), en Valladolid. Resultando el equipo Corza´s Maspalomas del cual es parte la santaluceña* ***Inés Pérez Hernández*** *Oro en la Categoría Infantil Absoluto.*

Se trata de una deportista a la que le define la perseverancia y la superación. Una indiscutible referente del deporte en el municipio de Santa Lucía de Tirajana cuya relevancia trasciende a los estadios en los que despliega su talento.

Dada la relevancia de los logros conseguidos en su carrera deportiva, la importancia de poner en valor el papel destacado del talento juvenil llamado a convertirse en referencia positiva para los y las jóvenes de nuestro municipio. Por la perseverancia y constancia de Inés Pérez Hernández, propongo que se realice una felicitación oficial y se le traslade a la interesada.

Por los motivos expresados anteriormente, la Junta de Gobierno Local felicita a la gimnasta santaluceña Inés Pérez Hernández.

(…)".

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local felicita a la gimnasta santaluceña Inés Pérez Hernández.

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

Cód. Validación: 96235GY7G9JJGNM29TS4QCAAN
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

No hubo.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 44 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica
VºB

El Alcalde Presidente	**La Secretaria General Accidental**
Fdo. Francisco José García López	**Fdo. Raquel Alvarado Castellano**

Cód. Validación: 96235GY7G9JJGNM29TS4QCAAN
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3